Artículo de investigación

Percepción de inclusión/exclusión social en personas con géneros y sexualidades no hegemónicas de la provincia de Cienfuegos

Perception of social inclusion/exclusion of people with nonhegemonic genders and sexualities in Cienfuegos province

Alain Darcout Rodríguez

Psicólogo. Máster en Sexualidad y en Psiquiatría Social. Miembro del Comité Ejecutivo Nacional, Sociedad Cubana Multidisciplinaria para el Estudio de la Sexualidad (SOCUMES). Presidente de la Sección de Diversidad Sexual, SOCUMES.

Resumen

El concepto de exclusión social se refiere a la acción y efecto de impedir la participación de ciertos grupos sociales en aspectos considerados como valiosos de la vida colectiva. Objetivos. 1) Identificar las percepciones que tiene el grupo de estudio sobre la frecuencia, magnitud y etapa del proceso de exclusión/inclusión social hacia estas. 2) Identificar las percepciones que tiene el grupo de estudio sobre los espacios, ámbitos y orígenes del proceso de exclusión/inclusión social hacia estas. *Metodología*. Se diseñó un estudio exploratorio, descriptivo, transversal con un grupo de 42 sujetos gays, lesbianas, bisexuales y trans, autoidentificados/as como tales, utilizando una metodología cualitativa. Resultados. Muestran que la mayoría posee una percepción de exclusión social vivenciada como permanente, de magnitud moderada, en todos los ámbitos y espacios de la sociedad cubana actual; se ubican en la etapa del proceso relacionada con la vulnerabilidad, y se identifica el espacio de la ciudadanía como el más afectado, con repercusiones importantes de salud física y mental desde tempranas edades, y con mayor gravedad entre las personas trans. Conclusiones. Los procesos de exclusión social en nuestro país se señalan como estructurales por la configuración del imaginario colectivo y las pautas culturales que institucionalmente prefiguran límites para determinados grupos sociales en el proceso de integración de todos sus miembros.

Palabras claves: inclusión social, exclusión social, sexualidades no hegemónicas

Abstract

The concept of social exclusion refers to the action and effect of avoiding the participation of certain social groups in aspects considered as valuable in collective life. **Objectives.** 1) Identify the perceptions that the study group has about the frequency, magnitude and stage of the social inclusion/exclusion process towards them. 2) Identify the perceptions that the study group has about the spaces, ambits and origins of the social inclusion/exclusion process towards them. **Methodology.** An exploratory, descriptive and cross-sectional study was designed with a group of 42 gay, lesbian, bisexual and trans subjects, self-identified as such, using a qualitative methodology. **Results.** The perception of social exclusion they have, is characterized as permanent, of moderate magnitude, in all ambits and spaces of current Cuban society; the subjects placed themselves in a stage of the process related to

vulnerability, and the citizenship space is identified as the most affected with significant repercussions in both physical and mental health since early ages, and it is more serious in trans people. **Conclusions.** The social exclusion processes in our country are typified as structural by the configuration of the collective imagination and the cultural guidelines that institutionally prefigure boundaries for certain social groups in the process of integration of all its members.

Key words: social inclusion, social exclusion, nonhegemonic sexualities.

Introducción

En el contexto actual de las sociedades posmodernas, en un mundo cada vez más globalizado, con un capitalismo financiero, con gran concentración de la riqueza y tendencias neoliberales, existen múltiples segmentos de la población, cada vez más numerosos, que o bien quedan al margen del mercado de trabajo o bien tienen una débil inserción en este, caracterizada por una creciente precariedad, una lenta rotación y una pérdida progresiva de derechos y coberturas sociales. En el capitalismo, la exclusión se manifiesta como una cualidad del sistema, arraigada en la estructura y dinámica social clasista.

Según Subirats:

...podríamos pues decir que los grandes cambios que atraviesan las sociedades contemporáneas en los ámbitos productivo, social y familiar, caracterizados por una creciente sensación de vulnerabilidad social, justificarían el uso de un concepto nuevo para referirse a nuevas formas de precariedad y marginación social, política y económica de diferentes colectivos. En muchas personas y grupos sociales, estos cambios han modificado profundamente las formas de estar y relacionarse con el entorno y con los demás. Si antes las situaciones de desigualdad se producían de forma que nos atreveríamos a calificar como «ordenada», afectando a colectivos específicos que ya habían desarrollado sus propias pautas de defensa y de ayuda mutua, actualmente las situaciones de carencia de bienes y servicios son muchísimo más heterogéneas y se producen de manera más aleatoria proporcionando una visión más atomizada e individualizada de las problemáticas, sus causas y sus posibles vías de solución [1].

En nuestro país, las transformaciones que acompañan el reordenamiento económico y social, también se constituyen en posibles factores de riesgo para el empleo de ciertos individuos y grupos, al dificultar su acceso y permanencia en determinadas esferas de remuneración en moneda dura, donde el nivel de calificación debe ser alto, o en las particularidades de un mercado de trabajo con ofertas privadas menos regulado y sometido a las exigencias particulares de los empleadores. Otros factores apuntan las inconsistencias del poder frente a las matrices hegemónicas coloniales, como la insuficiente erosión del paradigma patriarcal y la cultura machista, que no ha permitido superar algunas desigualdades sociales acumuladas, relacionadas con estigmas y discriminación, y que contribuyen a la perpetuación de ese estado de vulnerabilidad.

Según Zabala y colaboradores:

...en la década de los 90 se configura un proceso de reestratificación social y ampliación de las desigualdades, de reproducción histórico-cultural de determinadas desventajas sociales; ello se ha reflejado en importantes

documentos oficiales, en la producción artística, los medios, la opinión pública y la investigación social. En esta última han proliferado investigaciones que orientan sus estudios a describir los mecanismos de producción y reproducción de desigualdades, sus tendencias y las políticas de atención para su reducción. Se trata, sin lugar a dudas, de un tema altamente pertinente, pues los principios de igualdad y justicia social han sido pilares del proceso de desarrollo desde el triunfo revolucionario; consecuentemente entre los debates más relevantes para el contexto cubano se encuentran: las causas de las desigualdades y la actualización de una norma de igualdad que defina las desigualdades injustas y las desigualdades tolerables en medio de las transformaciones que tienen lugar en el país [2].

Tras revisar la bibliografía disponible se encontró que actualmente, más allá de una infinidad de definiciones particulares, pueden encontrarse tres diferentes perspectivas sociológicas desde donde se habla de exclusión social. Cada una de estas, además de relacionarse con un marco teórico particular, se dirige a diferentes dimensiones del análisis del mismo fenómeno social. Una se plantea desde el diagnóstico y desarrollo de políticas públicas; otra, del análisis de la inserción de los individuos en la sociedad; y la tercera, de la observación de sistemas funcionales. Si bien todas comparten la utilización del mismo concepto de exclusión, se diferencian por la denominación del otro lado del término. ¿De qué se excluye? ¿Cómo se denomina a los no excluidos? Varía. Desde la primera se habla de «ciudadanía»; en la segunda, de «integración social»; y desde la teoría de sistemas, de «inclusión».

Para Tezanos la exclusión hay que entenderla como:

...parte de un proceso en el que se pueden identificar diferentes estadios, que van desde un alto grado de integración social hasta la más completa de las postergaciones [...] el camino que conduce de la integración a la exclusión se puede recorrer en mayor o menor grado en función de un número considerable de variables o ámbitos, de forma que las combinaciones sociales son muy numerosas y pueden dar lugar a trayectorias finales distintas en individuos que parten de similares condiciones iniciales, variables tales como laborales, económicas, culturales, personales y sociales [...] la exclusión social debe ser entendida como la etapa final de procesos subyacentes bastante complejos, de los que nadie puede quedar totalmente prevenido en una sociedad de riesgo [3].

Pero la noción de exclusión social va más allá de la carencia material, puesto que incorpora al análisis de la desigualdad en la distribución de los recursos socialmente valorados otros aspectos como la discriminación, la estigmatización, el rechazo social o la debilidad en las redes interpersonales que contribuyen, refuerzan o alimentan las dinámicas de expulsión u obstaculización del acceso a determinados espacios, derechos o relaciones sociales que son el único medio de alcanzar ciertos recursos (4).

Así, el género, la edad, la procedencia u orígenes culturales o el estado de salud pueden ser factores que determinen la situación de exclusión o inclusión social de una persona o colectivo, junto a su posición económica; y en el mercado laboral, el nivel educativo y el capital cultural acumulado, las características de la vivienda y del territorio en que esta se halle, entre otros muchos elementos.

Los conceptos de inclusión y exclusión social están íntimamente relacionados. Se podría decir que cada uno de estos constituye un polo del mismo eje en el que pueden definir una multiplicidad de situaciones en función del grado de exclusión o inclusión; es decir, de la intensidad de la exclusión: el grado de vulnerabilidad o precariedad social. Por otra parte, los procesos de exclusión e inclusión también se pueden entender a partir de las oportunidades de movilidad ascendente o descendente que determinados grupos sociales o personas tienen en ese eje (5).

La inclusión social de cualquier persona, colectivo o territorio pasa, en primer lugar, por el acceso garantizado a la ciudadanía y a los derechos económicos, políticos y sociales correspondientes, así como las posibilidades de participación efectiva en la esfera política. Existen grupos y colectivos sociales que no tienen reconocidos todos sus derechos sociales o que, aún teniéndolos, los recursos a los que estos les permiten acceder resultan inadecuados a sus características u opciones personales, lo que los deja en condiciones de vulnerabilidad.

En segundo lugar, la inclusión social pasa por las redes de reciprocidad social, ya sean de carácter afectivo, familiar, vecinal, comunitario o de otro tipo. La existencia de redes de solidaridad es un elemento clave en las estrategias que los grupos y las personas tienen a su alcance para paliar o dar solución a determinadas situaciones de carestías o de precariedad, y su inexistencia o conflictividad puede acentuar la gravedad de su situación y/o volverla más crónica. También son extremadamente relevantes las características específicas y los sistemas de valores y de sentidos que estas tengan.

Y, en tercer lugar, por el empleo, la inclusión en el mercado de consumo y/o la utilidad social aportada por cada persona, como mecanismo de vinculación a la creación colectiva de valores, y su redistribución, que básicamente llevan a cabo los poderes y administraciones públicas.

El empleo es la vía principal de obtención de ingresos para la mayor parte de la población y también una de las principales vías de producción de sentido e identidad para los sujetos. Por lo tanto, el grado y el tipo de participación determinan de forma directa las condiciones objetivas de exclusión e inclusión social, lo que exige prestar atención a la educación y a las políticas de formación, teniendo en cuenta que el aprendizaje permanente resulta vital si se pretende capacitar a los individuos para que puedan participar plenamente en la sociedad del conocimiento y la información.

La inclusión social entonces no solo es una respuesta a la exclusión, ya que tiene valor en sí misma tanto como un proceso y un objetivo.

La inclusión social es asegurarse de que todos puedan ser miembros activos de la sociedad, ya que refleja una actitud proactiva, con un enfoque de desarrollo humano para el bienestar social que exige algo más que la eliminación de barreras o riesgos [6].

Esta nueva categoría trata de mostrar la situación de vulnerabilidad que padecen los grupos que tradicionalmente se encuentran en situaciones de pobreza y desigualdad y que conllevan en la práctica a «quedar fuera» o con pocas posibilidades de participar en las diferentes esferas de la vida social y, por lo tanto, de encontrarse al margen de los diversos bienes o servicios que en esta se producen (7). No solo se refiere a la pobreza y la desigualdad, al desempleo o la ciudadanía, sino también al estatus social, la identidad y el aislamiento social.

Otros acercamientos teórico-metodológicos a la comprensión de la exclusión social pasan por considerar la relevancia de tres grandes ejes sobre los que acaban vertebrándose las desigualdades sociales: la edad, el sexo y la etnia. Estos tres ejes de desigualdad atraviesan las dinámicas de inclusión y exclusión, reforzándolas e imprimiendo características o elementos particulares, a la vez que se entrecruzan con los factores de exclusión más diversos, lo que da lugar a una multiplicidad de situaciones o combinaciones concretas posibles: procedencia, estado de salud, características de la vivienda, nivel educativo, capital cultural acumulado,... (8). En este sentido, niños, jóvenes o mayores, mujeres o personas con géneros y sexualidades no heteronormativas, discapacitados, personas VIH+, negros, indígenas, mestizos, inmigrantes o residentes en zonas rurales y periféricas urbanas en situación de pobreza, entre otras, son grupos sociales más susceptibles a la exclusión social.

Señala Bueno Abad, en este proceso:

...se combinan no solo las posibilidades económicas de cada sujeto sino el complemento de que cada persona conlleva un capital social, como conjunto de recursos potenciales ligado a una red de relaciones institucionalizadas [...] un capital cultural desarrollado a través de aprendizajes educativos y los hábitos creados a través de la escuela como institución, con las expectativas generadas en dicho proceso educativo en el que se sitúan elementos socializadores, pero también de capacitación y comparación social y de control. Y por último, un capital simbólico en el que el ámbito de los medios materiales se proyectan y crean una configuración de cómo nos reconocemos nosotros mismos, en unas maneras y unas formas vinculadas con las relaciones de dominación y que nos da cuenta de la interiorización de la dominación con relación a los ejes de fuerza y poder [9].

La contemporaneidad ha sido una época de radicales cuestionamientos a las tradiciones sexuales, sin que se hallan logrado aún elaborar o sistematizar nuevos referentes de cómo se piensa, se siente y se vive la sexualidad hoy. Según Castro Espín:

...esto, unido al modelo de sujeto ideológico que se intenta globalizar, portador de frivolidad, consumismo desbordado, sin compromisos y que tiende a romper con la temporalidad pone, a la sexualidad, en un vacío moral lleno de incertidumbre y confusión. Estas contradicciones, no siempre visualizadas, no pueden encontrar soluciones ni en los viejos esquemas explicativos, ni en nuevos absolutismos; es necesario buscar estilos de vida que admitan y den participación a opiniones, sentimientos y comportamientos diversos, alternativos [10].

Coincidimos con Rubin cuando afirma:

...este tipo de moralidad sexual tiene más en común con las ideologías racistas que con la verdadera ética. Concede la virtud a los grupos dominantes y relega el vicio a los no privilegiados. Los individuos cuya conducta figura en lo alto de esta jerarquía se ven recompensados con el reconocimiento de salud mental, respetabilidad, legalidad, movilidad física y social, apoyo institucional y beneficios materiales, pero a medida que descendemos en la escala, un estigma extremo y punitivo mantiene en bajo estatus a algunas conductas sexuales y los individuos que las practican se ven sujetos a la presunción de enfermedad mental, criminalidad, a la ausencia de respetabilidad,

restricciones a su movilidad física y social, pérdida del apoyo institucional y sanciones económicas. Las raíces de la fuerza de este estigma se encuentran en los viejos tabúes religiosos, pero la mayor parte de su contenido contemporáneo es también resultado del oprobio médico y psiquiátrico: las biopolíticas como mecanismos de control social del poder [11].

Algunas de las lecciones aprendidas sobre la transversalidad de género podrían servir para pensar la transversalización de la perspectiva de derechos humanos en general y de la de diversidad en particular, pues si bien en las últimas décadas se ha promovido la adopción de la transversalidad para instalar políticas de igualdad de género en todo el mundo, esta ha demostrado que posee importantes dificultades y obstáculos para su implementación práctica que es preciso atender: la falta de voluntad política para ejecutar acciones y destinar recursos en la materia jerarquizan el tema, aunque se incorpore el discurso pro género-diversidad-derechos humanos en términos testimoniales, sumado a las resistencias que imponen las burocracias estatales y la cultura organizacional que gobiernan el funcionamiento cotidiano de los organismos sociales, atravesados de mensajes sexistas desde la matriz heteronormativa dominante.

En nuestras condiciones específicas, varios autores/as han descrito circunstancias, condiciones y grupos que no han logrado la plena integración social (12-17), aun a expensas del proyecto medularmente humanista de la Revolución Cubana. Morales destaca:

...las diferencias socioeconómicas que todavía sobreviven, son consecuencia de los disímiles puntos de partida históricos de los grupos mencionados. Estos han determinado posiciones de poder objetivamente diferentes, a las cuales entonces se les agregan los estereotipos negativos, los prejuicios raciales, la discriminación y el racismo, que aun afectan a negros y mestizos; entorpeciendo la consolidación del proyecto social, como un proyecto de igualdad, equidad y justicia social para todos los cubanos [12].

Por lo tanto, reflexiona el autor que la identidad individual, ya sea racial, de género u otras, no puede quedar diluida dentro de la identidad nacional.

Pues esta última no es más que un complejo sistema de identidades, que tienen que ser reconocidas, todas al unísono, para que la identidad nacional pueda funcionar como tal. Se trata de un complejo único y diverso al mismo tiempo. Donde el todo no puede funcionar si no son reconocidas las partes. Tratándose, de hecho, de un asunto de funcionamiento de la unidad en el contexto de la diversidad. La unidad puede ser una aspiración, pero la diversidad es siempre objetiva, por lo que esta tiene que ser reconocida, porque ello deviene el factor cohesionador para llegar a la unidad. Por lo que todo lo que desconozca la diversidad, afectará la identidad y por tanto a la unidad [18].

Esta mirada es compartida por Espina, quien destaca en 2010 que la dificultad para profundizar en la evaluación de los efectos de la política social cubana de equidad de oportunidades, resulta del hecho de que las estadísticas sociales registran muy pocos eventos en su expresión diferenciada por grupos sociales, de manera que aun los avances más generales no siempre pueden valorarse en su impacto específico sobre grupos en desventaja socioeconómica, y documenta que tres brechas de equidad parecen ser las más extendidas y ofrecen mayor resistencia a ser removidas por la intervención pública: «La estrechez y selectividad de los canales de movilidad social ascendente tienden a reproducir

y fortalecer brechas de equidad de género, raza y origen social, así como su expresión territorialmente diferenciada» (16).

Las desigualdades acumuladas por estos grupos y especialmente el efecto discriminatorio sobre estas personas, las victimizan y desarrollan la vulnerabilidad de sus victimarios; si no se desarticulan los mecanismos de discriminación, se perpetúa la desintegración social. Antes, en 2008, Espina y colaboradores habían destacado:

el escenario que prevalecerá a mediano y largo plazo dependerá de la presencia de políticas intencionadas de equidad social, de acciones afirmativas hacia los más desfavorecidos o en desventaja social, que logren minimizar el peso de la distribución inequitativa de activos y permitan un aprovechamiento de las oportunidades por los grupos en desventaja [13].

En ese mismo año Pereira planteaba respecto a las personas con sexualidades no heteronormativas que las condicionantes para no haber avanzado en este aspecto tienen un fuerte asidero en disimiles condicionantes, a saber: a) la institucionalización de la diferencia, diseñada desde una representación social de la homosexualidad nutrida de la ideación de lo perverso asociado al estigma de lo amoral/desviado, replicada desde la familia y otras instituciones de poder y control social; b) la ausencia del reconocimiento formal de los derechos sexuales, lo cual propicia discriminación directa e indirecta; c) la inexistencia de legislación antidiscriminatoria debido a la falta de reconocimiento formal de la condición de desigualdad y vulnerabilidad que de jure y de facto signan las realidades de personas; d) la representación simbólica que tiene el silencio del Estado en la potenciación de la impunidad y en la consolidación de un escenario y clima propicios para la comisión de acciones u omisiones lesivas a la dignidad humana, a la integridad física y a la vida de todas las personas no heterosexuales (14).

Y añadía:

La conducta homosexual continúa teniendo una carga de perversión criminológica en la población, percibida como una actitud antisocial, no acorde con la moral [...] socialista, [hallazgo que se sustenta y agrava en las posiciones de la mayoría de los/las profesionales del Derecho entrevistados que] [...] mostraron confusión y desconocimiento acerca de la sexualidad humana y su diversidad de expresión, y en ellos constatamos prejuicios y contradicción ética. Conocen de hechos de discriminación, pero a la vez la mayoría no considera pertinente aun legislar en torno a este conflicto [15].

Por otra parte, también en 2008, Zabala reafirma que la discriminación de las minorías se incluye en el conjunto de dinámicas de descalificación primaria que conforman la exclusión y que marginan a las personas del acceso a las oportunidades humanas, impidiéndoles el ejercicio de sus derechos (17).

Desde los referentes teóricos para los estudios de la desigualdad, esa misma autora nos refiere a la categoría *equidad*, en la que involucra la noción de igualdad, que supone ausencia de discriminación o trato excluyente, en un contexto contemporáneo donde contradictoriamente las desigualdades no solo son crecientes, sino también legitimadas y naturalizadas; y a la noción de justicia social, que establece derechos universales básicos y oportunidades reales, así como imparcialidad en el trato a las personas. Estas nociones

nos ubican en el mismo punto de partida, ante la ley, a individuos de diversa índole otorgándoles iguales derechos y oportunidades en áreas humanas

básicas; sin embargo, ella debe conjugarse con diversidad de opciones para el acceso y las realizaciones, acorde con las diferencias en cuanto a las necesidades y aspiraciones de los sujetos, así como con posibles formas de discriminación o trato desigual para atender las desventajas que limiten o impidan la igualdad real; a partir de lo anterior la equidad se asocia a las acciones que intentan enfrentar toda forma de injusticia en cada una de las oportunidades de acceso, de realización y de opciones, como producto del trato que la sociedad da a las diferencias injustas si se ven del lado de las esferas de la igualdad, o como diferencias específicas si se hace del lado de la diversidad de los sujetos [19].

Domínguez y colaboradores consideran desde la perspectiva de la integración social, vista como el proceso de participación efectiva de todos los grupos e individuos en el funcionamiento de la vida social:

que [esta integración] supone la tolerancia y la colaboración entre diferentes, pero supera los intentos de integración por homogeneización (a veces forzada). En este caso, se trata de la aceptación de la diversidad y, por supuesto, presupone como un elemento clave la oposición a toda discriminación, exclusión y marginación. Pero el elemento más importante de esta visión es el énfasis en que esta integración social requiere, como condición, la creación de estructuras de inserción social que permitan la satisfacción de las necesidades básicas de las mayorías, y el fortalecimiento de los nexos colectivos y los compromisos hacia el conjunto, sin lo cual es prácticamente imposible lograr una integración en la esfera de los valores [20].

Al respecto, añade Castro Espín:

La sociedad cubana contemporánea es un escenario de contradicciones entre los modelos de dominación, históricamente heredados de los sistemas colonial y neocolonial, y su proyecto revolucionario emancipador. Se ha demostrado que, no obstante la influencia de las políticas y servicios públicos implementados en Cuba a partir del triunfo de la Revolución —caracterizados esencialmente por su enfoque de justicia social y de beneficio para las mujeres, la infancia y la juventud, con un impacto muy positivo en la sociedad y sobre todo en esos grupos—, perduran procesos de reproducción de desigualdades vinculadas a las identidades de género y asociadas a factores económicos, políticos, culturales y jurídicos, que tienen como telón de fondo la ausencia de un enfoque teórico consensuado respecto al tema *género*, lo que continúa siendo un reto de las ciencias sociales cubanas, en su función crítica, diagnóstica, prospectiva y propositiva [21].

Objetivos

- Identificar las percepciones que tiene el grupo de estudio sobre la frecuencia, magnitud y etapa del proceso de exclusión/inclusión social hacia las personas con sexualidades no hegemónicas.
- Identificar las percepciones que tiene el grupo de estudio sobre los espacios, ámbitos y orígenes del proceso de exclusión/inclusión social hacia estas personas.

Metodología

Se realizó un estudio exploratorio, descriptivo y de corte transversal sobre la percepción y prácticas de afrontamiento ante la inclusión/exclusión social de un grupo de personas con géneros y sexualidades no heteronormativas de la provincia de Cienfuegos en el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2017.

Se utiliza la perspectiva de investigación cualitativa, que defiende una investigación de carácter naturalista, porque estudia a los sujetos vivos en sus contextos o ambientes naturales, desde un enfoque interpretativo, pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en términos de los significados que las personas les otorgan. A partir del análisis de la percepción que estas propias personas tienen del fenómeno y de la valoración que hacen de sus condiciones objetivas de vida, trabajo, estudio y participación sociopolítica, identifican a través de ello los rasgos que tiene este proceso, su evolución en el tiempo y elementos para proponer pautas de transformación desde su propio contexto.

El universo estuvo conformado por las 383 personas de toda la provincia y otras cercanas que acudieron a la Fiesta de la Diversidad, que se realiza semanalmente en el Centro Cultural Julio A Mella, en el municipio de Cienfuegos; allí recibieron la tarjeta con los datos de contacto del investigador. La muestra estuvo conformada por las 42 personas autoidentificadas como gays (13), lesbianas (10), bisexuales (8) y trans (11) que, luego del primer contacto en el acercamiento al campo, acudieron a las sesiones de trabajo y ofrecieron su consentimiento informado para participar en la investigación.

Se realizó un muestreo no probabilístico, ya que la selección fue intencional; discriminativo, pues estuvo asociado a una codificación selectiva, bajo el principio de maximizar las oportunidades para verificar la argumentación y relaciones entre categorías; y de tipo estructural, puesto que consideramos para la inclusión en el estudio la existencia de características distintivas y peculiaridades vivenciales ante el fenómeno desde diferentes unidades de análisis. Para ello se emplearon las estrategias de muestreo de máxima variabilidad y de casos extremos hasta alcanzar la saturación de datos. Se tuvo como único criterio de salida del estudio abandonar la investigación antes de finalizada por cualquier causa.

Las variables utilizadas fueron:

- 1) Percepción de exclusión/inclusión:
 - a) frecuencia
 - b) magnitud
 - c) etapa.
- 2) Percepción de espacios de exclusión/inclusión:
 - a) espacio de producción y trabajo,
 - b) espacio de ciudadanía,
 - c) espacio relacional.
- 3) Percepción de los ámbitos de exclusión/inclusión:
 - a) político

- b) social
- c) comunitario
- d) familiar
- e) laboral
- f) escolar
- g) otros
- 4) Percepción del origen de la exclusión/inclusión:
 - a) procesos estructurales;
 - b) procesos institucionales, políticos e ideológicos;
 - c) procesos de respuesta individual y colectiva.

Para dar salida a los objetivos se utilizó: a) la entrevista individual en profundidad, con el fin de conocer las percepciones que sobre el proceso de exclusión/inclusión social tienen los sujetos de investigación, y los espacios, ámbitos y orígenes del proceso; b) la entrevista a grupos focales que incluyó estos tópicos, utilizando las valoraciones que desde sus experiencias tenían estas personas para estimar las variables propuestas; c) las historias de vida, para profundizar en elementos particulares que sirvieran como estudio de casos inclusivos, con el fin de realzar una triangulación de fuentes de datos que garantizara la validez de la información obtenida. Se observaron los requerimientos éticos que rigen para las investigaciones en humanos según la Declaración de Helsinki, lo que da garantías de privacidad y del uso de la información solo a los fines del presente estudio.

Resultados

Después de analizados los datos fundamentales obtenidos de los instrumentos utilizados, se evidenció que la mayoría de los sujetos percibe un fenómeno de exclusión social derivado del estigma y la discriminación existentes en nuestro país. Algunos señalan que «no creen que sea un fenómeno de la sociedad o del gobierno, sino de la cultura, porque este es un país muy machista», pero la mitad destaca que «en Cuba sí hubo políticas homofóbicas de Estado, como las UMAP, la parametración y el quinquenio gris, y que eso reforzó en el imaginario de que ser homosexual era algo no solo desviado y patológico, sino también ideológicamente incorrecto, aunque haya sido superado después...». Solo dos sujetos expresan que «aquí existe igualdad para todos, y que eso de sentirse excluidos tiene mucho que ver con la historia de cada cual, porque ellos siempre tuvieron una familia que los aceptó, en la escuela fueron bien tratados, y como trabajadores no se han sentido nunca rechazados, sino que es un problema de un grupo de personas y de cómo uno se dé a respetar».

Los sujetos unánimemente refieren que se aprecia una evolución en el tratamiento del tema después de 1959: la exclusión estructural —que no apareció en 1959 sino antes, porque desde la fundación de la nación cubana la otredad sexual fue apartada y condenada, incluso desde un punto de vista penal— después del triunfo de la Revolución tomó otros matices, ya que mientras otros sectores habitualmente excluidos también antes (negros, mujeres, pobres...) encontraron políticas favorables de inclusión a partir de las primeras leyes revolucionarias, esa apertura no ocurrió con las sexualidades no heteronormativas, pues, al contrario, fueron segregadas por políticas que trataban de «corregirlas» (ya que se veían

como «desviaciones sociales rezagos del pasado») mediante el trabajo, o incluso existieron disposiciones legales que les impedían ocupar puestos de trabajo «donde pudieran ser un mal ejemplo y contaminar a la juventud» y fueron expulsadas de las universidades, se les pedía al pueblo que las viera como «lacras» y el Código Penal sancionaba esas conductas de «ostentación pública de su condición sexual» por «ofender la moral y las buenas costumbres».

La mayoría del grupo posee una percepción de exclusión social vivenciada como permanente, con una frecuencia de siempre o casi siempre, una magnitud de moderada a fuerte (especialmente hacia las personas trans) y en todos los ámbitos y espacios de la sociedad cubana actual, a pesar de reconocer cambios positivos progresivos en el tiempo, pero aún no efectivos en términos de respeto a la libre identidad sexual. Unos pocos refieren la exclusión social como frecuente, muchas veces, en algunos contextos, y explican que algunos han tenido espacios protectores en la familia, donde son aceptados casi siempre, si son gays, por la madre u otros familiares femeninos (las personas trans siguen en posibilidades de aceptación y por último las lesbianas), aunque sufran de bullying en la escuela o de obstáculos en el trabajo, lo que compromete su completa integración social (en estos espacios son mejor aceptadas las lesbianas, después los gays y por último los/las trans). Muy pocos sujetos (todos gays y bisexuales) identifican los procesos excluyentes como esporádicos y típicos de algunos grupos o individuos, y desde su experiencia los atribuyen a ser «muy expresivos» o «poco discretos».

Aunque de forma unánime refieren muchos obstáculos (con una frecuencia de *casi siempre*) para lograr incluirse por completo en todos los ámbitos:

- en la familia siempre al final son la oveja negra y tienen sobrexigencias o limitaciones para la convivencia («Aquí no puedes traer a nadie, porque la casa hay que respetarla»);
- en la escuela no hay políticas que promuevan el respeto a las diferencias, y los maestros no intervienen como norma ante los actos de violencia verbal o física;
- en el trabajo los obstáculos a la promoción laboral y la posibilidad de ocupar puestos de dirección o resultar destacados se relacionan con un rendimiento extraordinario, por encima de lo exigido a sus compañeros heteros;
- en lo político son prácticamente nulas la posibilidades de ocupar puestos políticos («Si estás asumido, y si "no pasas por" lo esperado socialmente de tu sexo biológico»): hasta hace unos años imposibilidad de militar en el Partido Comunista o de entrar en el Ministerio del Interior o las Fuerzas Armadas Revolucionarias, por ser considerada la identidad sexual una debilidad ideológica;
- en lo social, aunque se aprecia una mejora a nivel comunitario en cuanto a la convivencia, es evidente que el hecho de no tener reconocidos todos los derechos los convierte en ciudadanos de segunda: por ejemplo, el respeto a los derechos patrimoniales u otros que se derivan del reconocimiento de la unión entre personas del mismo sexo (representación, custodia de hijos...).

Algunos destacan los intentos de inclusión social dirigidos a este grupo poblacional. El Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) y las figuras de Mariela Castro y de Vilma Espín han hecho esfuerzos loables por avanzar desde los procesos educativos, políticas públicas..., pero poco ha logrado alguna concreción.

La mayoría de los sujetos refiere que la magnitud de la vivencia del proceso de exclusión social es de *moderada a fuerte*. La mitad expresa además los importantes esfuerzos adaptativos, con periodos de disforia, malestares e incluso alguna sintomatología de salud mental que han padecido para poder llegar a graduarse de la universidad (en el caso de las trans, del nivel medio) o para un trabajo digno o una posición acorde con sus capacidades por las posibilidades de aceptación, de no quedar disponibles, de sufrir acoso laboral para darles el puesto a otros). Algunos aluden a a la salud como consecuencias de episodios muy difíciles, y pocos hacen públicos intentos de suicidio propios o suicidios de conocidos. Todas las personas trans identifican la magnitud como *muy fuerte*, que las excluye «totalmente» incluso de la atención de salud, y con consecuencias personales y sociales permanentes y nefastas para su desarrollo como personas, como la necesidad de prostituirse para sobrevivir.

La mayoría de los sujetos se ubica en la etapa del proceso relacionada con la vulnerabilidad, y con unanimidad identifica el espacio de la ciudadanía como el más afectado por la falta de garantía de derechos sociales y mecanismos de restitución de las vulneraciones, a pesar de los mecanismos políticos, sociales y legales establecidos de manera general para toda la población. Todos refieren que existen derechos que aún no son reconocidos para ellos sin tener que apelar a subterfugios legales, como los relativos al área privada (patrimoniales, reconocimiento de sus relaciones, formar familia, cambio de identidad...) y otros que, como los sociales y políticos, de gran valor en nuestra sociedad (la salud y la educación), para los cuales no existen garantías de su consecución sin cuotas de sufrimiento por el rechazo y la discriminación, que limitan no solo su calidad de vida sino incluso el acceso universal, y que por ello no son adecuadamente resueltos los conflictos o violaciones que puedan existir.

El espacio de las redes afectivas se sitúa a continuación del de ciudadanía. La mayoría señala como las principales fuentes de apoyo social (incluso material) a la pareja y las amistades, ante la sistemática violencia homofóbica en todos los espacios de la sociedad, aunque la mitad reconoce que, en general, las relaciones entre iguales están marcadas por la educación sexista de estos bio-hombres en erotización de la vida social, la reafirmación personal por vía sexual, la competitividad como forma habitual de relación entre ellos, y la violencia como forma de relacionar los conflictos, la homofobia internalizada y la falta de modelos a seguir promovidos socialmente.

Por último, se ubica el espacio de la producción y consumo. Se reconoce que en nuestra sociedad el acceso al trabajo no es una problemática social a pesar de las dinámicas económicas, pero que las circunstancias actuales de contracción de las ofertas del Estado — en las que la exigencia del nivel de calificación, los bajos salarios, la falta de promoción y las posibilidades de mobbing son mayores— y la ampliación de la iniciativa privada, se vivencian entonces muchos riesgos que igual los sitúan en zonas de riesgo, como la apariencia física o de identidad de género, la capacidad de trabajo sin límites y la subordinación a las condiciones de los propietarios. Para las personas trans constituye un importante espacio de exclusión social, por lo que determinan en sus condiciones objetivas de vida.

El ámbito público (escuela-trabajo) se destaca como el más excluyente. Son las principales vías de reproducción social, creadoras de valores y significados, fuentes de subsistencia material y productoras de sentidos e identidad para los sujetos. Para la mayoría, el aporte a la percepción de exclusión se aprecia desde el rechazo en el grupo social primario —que debiera erigirse en la principal red de apoyo ante el estigma y la discriminación social, y que incrementa la vulnerabilidad psicológica de las personas LGBTI ante la baja autoestima o la

falta de recursos de contención y enfrentamiento, adquiridos por la vía educativa durante la socialización en edades tempranas de la vida— hasta las (auto)limitaciones que se derivan del nivel escolar alcanzado ante la búsqueda de opciones laborales, los mecanismos para subvertir el acoso, las posibilidades de ascenso social...

Todos coinciden en que a) *la escuela* es el área donde se producen las primeras salidas de los sistemas oficiales de inclusión, pero esta no posee una estrategia sistematizada y no está preparada para brindar una educación de equidad y respeto a las diferencias, ni decisores y profesorado actúan de modo efectivo como contención ante el rechazo de los coetáneos o compañeros laborales o superiores, sino que incluso llegan a ser parte de ello; y b) el *ámbito laboral* aporta los principales malestares en la etapa adulta, brindando otra importante cuota de exclusión que desestimula el trabajo como forma de adquirir una posición social y tener una vida digna. Muchos de ellos destacan que las consecuencias de sentirse escrutados, subvalorados, sobreexigidos y en riesgo de perder el puesto de forma permanente, conllevan a veces a la inestabilidad o al abandono del vínculo laboral para sumarse a redes privadas, informales o ilegales de subsistencia, delimitándose también repercusiones importantes de salud física y mental desde tempranas edades, y con mayor gravedad entre las personas trans.

La mayoría destaca que en el ámbito de los colectivos laborales —aquí las relaciones interpersonales adquieren otra dinámica, más segmentada, en la que algunos grupos pueden actuar de manera sensibilizada ante el fenómeno de la exclusión sin temor a la presión social— tampoco existen estrategias de promoción de la no discriminación o a favor de la equidad, y que la ausencia o complejidad de los mecanismos oficiales y legales para la solución de este tipo de controversias no ha contribuido a que este fenómeno persista, a pesar de la existencia de un nuevo Código de Trabajo.

A nivel comunitario-vecinal, la mayoría identifica una tendencia positiva (con evidentes excepciones) hacia el respeto y la convivencia con géneros y sexualidades no heteronormativas entre los diferentes grupos sociales, no así entre sus líderes formales, en quienes la mayoría señala divergencias entre el discurso oficial y sus actitudes y comportamientos habituales. En esta área se dirimen los aspectos más directamente relacionados con la participación político-social, y la mayoría los define como excluyentes. Incluso es posible detectar todavía en el imaginario social de los decisores la visión de la otredad sexual como débil ideológicamente.

La mayoría señala los orígenes de los procesos de exclusión social en nuestro país en los procesos estructurales de la sociedad, que han configurado el imaginario colectivo y las pautas culturales patriarcales, machistas y homofóbicas, prefigurando límites para determinados grupos sociales en el proceso de integración de todos sus miembros. Por unanimidad se plantea que, además de las políticas estatales posteriores al triunfo revolucionario de 1959 ya señaladas, la falta de reconocimiento legal de muchos de los derechos de las personas LGBTI las sitúa en el disfrute de ciudadanía cercenada e incompleta, y en la actualidad la falta de concreción de políticas públicas incluyentes en todos los ámbitos sociales perpetúa este estado de cosas, a pesar de la disposición política del Estado. La mayoría destaca además que las transformaciones económicas, demográficas y tecnológicas recientes modelan factores de exclusión, y la no atención a las desigualdades acumuladas contribuye también a esta dinámica excluyente.

Asimismo, todos coinciden en plantear que los procesos institucionales y los mecanismos políticos e ideológicos aún favorecen una correlación de fuerzas entre los actores sociales, que no desestimulan definitivamente (y en determinadas condiciones reemergen) la

presencia de ideas racistas, machistas, elitistas y homofóbicas, con distintas gradaciones, combinaciones y mecanismos de expresión que repercuten en las políticas institucionales (aun cuando no sean política oficial del Estado y/o sean especialmente combatidas por este), determinando, por ejemplo, cuáles son las normas y los procesos de acceso y permanencia en ellos, y cómo se distribuyen las posibilidades de éxito o fracaso, lo que va configurando en la geografía social un costo diferente de las transformaciones en curso en los grupos que sufren sus efectos más perniciosos al ser más vulnerables y tener desigualdades históricas acumuladas, que no han logrado ser resueltas solo con medidas legales o prohibiciones formales. Asimismo, unos pocos subrayan cómo las propias condiciones políticas e ideológicas imperantes pueden configurar además estos mismos procesos de maduración en el interior del grupo, comunidad o minoría, en la conformación de su identidad como sujetos políticos de derechos, y lastrar sus niveles organizativos ante los procesos de marginación.

Solo la mitad añade a los factores gestores de los procesos de exclusión social en Cuba los procesos de respuesta individuales y colectivos que, frente a las dificultades sociales, las capacidades, las creencias, los valores y las brechas específicas, así como los comportamientos y actitudes, van a determinar las formas en que individuos, grupos y la colectividad establecen estrategias más (o menos) adaptativas y efectivas, o más (o menos) desviadas, destacándose por la mayoría el criterio valorativo que se tenga sobre lo que resulta adaptativo, efectivo o desviado, y unánimemente cómo solo los elementos aportados de este factor son considerados por las mayorías excluyentes como determinantes de los procesos de exclusión/inclusión, trasladando la responsabilidad a los propios sujetos marginados, sus capacidades de resiliencia, reacción o enfrentamiento, como generadores de la situación de marginalidad a la cual han sido conducidos por los proceso de exclusión/inclusión.

Discusión

Desde hace algunos años se han realizado acercamientos al tema de la homofobia en Cuba y sus consecuencias sociales, pero estos estudios han tenido una mirada no integral de las personas con sexualidades no heteronormativas ni se han realizado desde la perspectiva de las desigualdades, marginación y/o exclusión social.

Las primeras aproximaciones se realizaron en el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) dando continuidad a los estudios de su precursor Grupo Nacional de Trabajo en Educación Sexual (GNTES), creado por Vilma Espín Guillois desde la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), y cuyos primeros contactos con esta realidad fueron las demandas de atención de salud de personas transexuales en 1972 y como parte de los protocolos utilizados entonces, que realizaban una caracterización de la realidad psicosocial de estas personas.

En el trabajo «La atención a personas transexuales en Cuba y su inclusión en las políticas públicas» de 2008, Castro Espín refiere que el 100 % eran mayores de 20 años, el 84 % solo había llegado a vencer la secundaria básica y no más que el 36% estaba incorporado al trabajo, lo que reconoce la necesidad de implementar políticas sociales y procedimientos jurídicos que garantizaran una atención integral a todas las personas que lo solicitasen, destacando la responsabilidad que tiene toda la sociedad de su integración social y la educación en el respeto a la dignidad plena de las personas transexuales (22).

En este mismo orden, en la investigación «Personas transexuales y familia. En el límite de la invisibilidad» de 2008 sus autoras, Ada C. Alfonso Rodríguez y Rosa Mayra Rodríguez

Lauzurique, aportaron que las familias no estaban en condiciones de satisfacer las necesidades afectivas de estas personas por las representaciones sociales que estigmatizaban lo diferente y los costos para la pareja fundamentalmente, lo que agrava la angustia familiar y culpabiliza a uno de los progenitores o ambos, situación que incluso se revierte en algún grado de violencia hacia estas personas. Por lo tanto, la mayoría de estas personas abandonaba no solo los espacios laborales y sociales para manejar el estigma, sino también el ámbito familiar. Destacaron que el abandono temprano del Sistema Nacional de Educación se convierte en un obstáculo para la inserción y participación de estas personas y sus familias en la reproducción social (23).

En 1994 con «Acercamiento al fenómeno del homosexualismo en Cuba (exploración inicial)», el equipo de investigaciones sociales del periódico *Juventud Rebelde* refirió, con una muestra de 85 homosexuales en La Habana, que 30.6 % revelaron que se sentían rechazados y mal vistos por la sociedad, y consideraban que tenían menos posibilidades de desarrollo; 54.1 % expresaron que eran marginados por las instituciones, organismos y organizaciones políticas y de masas; y 54.3 % dijeron que recibían un pésimo trato por parte de la policía. Aunque 20 % reconocieron que han mantenido oculta su orientación sexual y 27 % «aparentan» no ser homosexuales para liberarse del estigma social, solo 5.8 % se quejaron de agresión verbal, rechazo y aislamiento por parte de su familia (24).

Por otra parte, al describir en un estudio cualitativo las presiones sociales a la heteronormatividad, titulado «Violencia, identidades sexuales no hegemónicas y salida del clóset: descripción de resultados preliminares», Alfonso Rodríguez plantea que desde diferentes ámbitos la violencia contra las identidades sexuales no hegemónicas durante la salida del clóset trae consigo la coerción y el chantaje emocional y económico de la familia. En el área económica, la afectación se relaciona, además, con bajos estándares de escolaridad y el desempeño en puestos laborales de menor remuneración. La autora describe la necesidad de una reestructuración de la vida social, lo que sin dudas influye en la inserción social y la autoafirmación de estas personas. También algunos participantes del grupo reconocieron la autodiscriminación y la autocensura por la internalización de la homofobia y el temor al rechazo, lo que conecta con la discriminación, aparejada con la limitación de acceder a un trabajo. El estigma y la discriminación social, laboral, familiar y escolar se percibían colectivamente por todos los integrantes de las redes LGBT, y se encontraban enraizados en sus historias de vida (25).

En el trabajo «Conocimientos, opiniones, valoraciones y prácticas sobre diversidad sexual en la provincia de Cienfuegos», que sirvió de tesis de maestría en sexualidad a Darcout Rodríguez, el autor encontró que en esa provincia los grupos de investigación (52 personas) evidencian en sus valoraciones una disposición negativa hacia la otredad sexual, estrechamente relacionadas con sus concepciones sobre la sexualidad y el nivel de información que tenían acerca de la realidad de las expresiones sexuales no hegemónicas, lo que generaba un doble discurso: uno público, menos machista y homofóbico, pero que revelaba las creencias que intentan ocultar; y otro privado, que retomaba, ante los más allegados o los iguales, los criterios, epítetos y mofas estigmatizantes sobre las expresiones no heterosexuales, algo que sucedía, incluso, entre las sexualidades divergentes hacia sí mismas y hacia los demás (26).

El autor también puntualizó cómo las valoraciones de gays, lesbianas y travestis se relacionaban con sus afectos y experiencias en difíciles condiciones de vida, con base en prejuicios, descalificación y violencia, trasluciendo en sus vivencias personales y de grupo los conflictos en la construcción de la identidad sexual. A lo que se debía añadir el abandono

temprano del sistema escolar, la escasa influencia educativa desde otras instancias socializadoras como las familias y los medios de comunicación, y las dificultades para la inserción laboral.

Este trabajo describió, entre las prácticas habituales, un amplio espectro de manifestaciones que iban desde las más sutiles formas de rechazo homofóbico hasta hechos verdaderamente violentos, entre estos: la revelación de su orientación sexual o identidad sexual para originar vergüenza o conflictos; convivencia familiar difícil con rupturas o divisiones de las que son culpadas las personas LGBT; expulsión del hogar o tener que abandonarlo ante los conflictos generados; hostilidad sistemática en las escuelas o centros de trabajo, haciéndoles la vida imposible para que abandonen el lugar; silencio o ignorarlos; restarles importancia; tolerancia o aprobación tácita o franca de profesores y directivos de los centros escolares y laborales con ese estado de cosas; comentarios a sus espaldas y descalificación; exclusión de tareas y actividades; negación de opciones laborales, a pesar de tener los requisitos o cierre de contratos; obstaculizar el desarrollo, negación de promociones o de acceder a cargos por su orientación sexual; y sobreexigencia laboral y sobrecarga.

La mayoría de estas aseveraciones se constataron igualmente en los datos aportados por los 107 integrantes de las Redes Sociales Comunitarias por la Diversidad que participaron en los talleres realizados por este autor en las provincias centrales y que aparecen reflejados en el artículo «Homofobia en la Cuba de hoy: un acercamiento desde los conocimientos sobre diversidad sexual, actitudes y prácticas dominantes». En la mayoría se comprobaron elementos que condicionaban el abandono de los sistemas primarios de inclusión social, como la escuela y el núcleo familiar, o condicionaban relaciones problemáticas en estos ámbitos con repercusión de sufrimiento personal, construcción de las identidades conflictuadas y homofobia internalizada, lo cual incrementaba la vulnerabilidad, la posible victimización por violencias y los riesgos para la salud. Además, se catalogaba el ámbito laboral como no seguro, donde se prefería mantener oculta la identidad sexual ante el acoso del que podían ser parte, y que para algunos propició el abandono del empleo y la búsqueda de otras alternativas de supervivenvia, lo que también incrementaba aún más la vulnerabilidad (27).

En otro estudio realizado en varias provincias del país en 2015 («Homofobia: diagnóstico preliminar de un tema pendiente»), Garcés Marrero refiere como resultados que 88.75 % de la muestra habían sido víctimas de actos homofóbicos y 83.10 % se sentían afectados de alguna forma, fundamentalmente con problemas de autoestima, depresión, ansiedad, exclusión y miedo; que el punto focal de la homofobia estuvo en los desconocidos (68.31 %), seguido de los vecinos (42.25 %) y amigos (26.07 %). No obstante, se reportaron también casos provenientes de la policía (9.15 %), compañeros de trabajo (8.45 %), compañeros de estudio (7.04 %) y hasta en profesores (2.82 %). Otro dato relevante que aporta: aunque la mayoría describe que ocurrieron en la juventud (61.97 %) y la adolescencia (50.70 %), alrededor de un tercio también señaló la infancia (30.99 %) o plantearon que siempre (28.17 %), sin que estas opciones hayan sido excluyentes, ya que una misma persona puede responder varias, encontrándose entonces en una secuencia de violencia en diferentes ámbitos sociales. Los lugares de discriminación más frecuentes fueron los espacios públicos: en la calle en primer lugar (72.54 %); en segundo lugar, el vecindario y lugares recreativos (ambos con 45.07 %). Le siguieron en orden la escuela (42.96 %), el trabajo (41.55 %) y finalmente la casa (35.91 %) (28).

Una investigación que aporta elementos sustanciales por explorar variables similares, es la tesis doctoral de Castro Espín titulada «Estrategia para la integración social de las personas transexuales en el contexto actual de la sociedad cubana» de 2014. Entre sus resultados fundamentales, muestra cómo las dimensiones estudiadas por ella sobre la integración social de las personas transexuales contribuyen al proceso de desintegración social de esta población. En cuanto a la justicia social, entendida como la igualdad en el acceso a oportunidades y resultados con respecto al bienestar y la ausencia de discriminación de cualquier tipo en relación con las personas transexuales, casi la totalidad de las personas entrevistadas no se sienten beneficiadas desde este punto de vista, evidenciando dificultades en el acceso a oportunidades y resultados concretos de estas personas en los diferentes ámbitos sociales, lo que implica que no pudieron alcanzar logros en el desarrollo de sus metas y planes de vida al ser obstaculizados por la sociedad (29).

La dimensión de la participación social, entendida como práctica de autogestión de sujetos individuales y colectivos, y caracterizada por la colaboración social voluntaria y un sistema de acciones (demandas, alternativas, decisión, ejecución y control), se percibió de una manera más positiva por el grupo de estudio, ya que la mayoría planteó que *casi nunca* se les excluye de participar, aunque una buena parte de ellos opinan que *algunas veces* son excluidos de estas prácticas en los diferentes espacios donde deben desarrollar su actividad cotidiana, enfatizando en las dificultades para colocar demandas, proponer alternativas y tomar decisiones, lo que significa la vulneración de su derecho.

Y en cuanto al indicador de la cohesión social, entendida como el sistema de valores y normas compartido por los distintos grupos sociales, que se configura y modifica en el proceso participativo dando cuenta de la cercanía o el distanciamiento existente entre las normas y valores compartidos entre los integrantes del grupo, y de ellos respecto a la sociedad, los datos empíricos obtenidos permitieron afirmar que la cohesión social es *débil* en este grupo, puesto que la mayor parte de los sujetos se percibe distante de las normas y valores asociados a la identidad de género en la sociedad cubana actual, siendo forzados por el conjunto de normas y valores socialmente establecidos a cohibir sus deseos en el afán de poder encajar.

La autora concluía que, en síntesis, la desigualdad de las personas transexuales en Cuba abarcaba varias esferas de la actividad vital de estas personas, con base en elementos estructurales de índole económica, sociopolítica y cultural-espiritual, lo que se articula con procesos de discriminación, exclusión y segmentación, y se expresa en violencia física y psicológica, problemas de salud, niveles educativos por debajo de la media nacional, limitadas opciones de trabajo, desvinculación familiar, situación habitacional con dificultades y selección de trabajo sexual como opción de sobrevivencia, entre otros.

En 2016 Rodríguez Núñez analiza en su trabajo «La realidad de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales. Una aproximación a sus vulnerabilidades sociales» la problemática de la interseccionalidad en el análisis de la realidad de las personas LGBTI, señalando que no debe ignorarse la multiplicidad de factores (clase, color de la piel, etnia, orientación sexual, identidad de género, edad...) que contribuyen a la estigmatización, patologización y vulneración social de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales, lo cual complejiza su eliminación estructural si no se tiene una mirada integral de los mecanismos productores de desigualdades (30).

En tal sentido, resume estas vulneraciones que se expresan en el rechazo familiar; el bullying o el acoso escolar; la deserción de los sistemas educativos; el inestable acceso a otros servicios básicos, como la salud y la protección social; la ausencia de empleos o la

inaccesibilidad a puestos laborales dignos; la precariedad en el trabajo; los bajos ingresos; la explotación salarial; la no asociación ni participación efectiva en los procesos de gobernanza y de desarrollo social y cultural; la ausencia de un hogar fijo, regular y adecuado; la prostitución; la marginación; la pobreza; las violaciones y asesinatos. Todos estos tienen sus marcos referenciales en las prácticas culturales, religiosas, políticas, ideológicas y económicas instituidas a nivel macroestructural y, por lo tanto, en la falta de reconocimiento de la variedad de identidades y la plena ciudadanía de gays, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales.

Otro estudio con aportaciones relevantes es el titulado «Derechos sexuales y violencia de género: algunas aproximaciones a la problemática de la violencia hacia personas LGBTI en Cuba» de Vázquez Seijido, realizado en 2017. Aquí, desde una mirada jurídica señala que, en el contexto cubano, la orientación sexual y la identidad de género pudieran ser motivos generadores de discriminación que efectivamente lesionan la dignidad humana y el desarrollo de los individuos, pues aunque existan algunas fórmulas que respalden la protección de las personas LGBTI, estas no son suficientes, porque la aplicación de la norma va a depender de la interpretación que de la misma se haga, al no existir alusiones directas y la cuestión dependa de la subjetividad del operador del Derecho y su sensibilidad respecto al tema (31).

Este mismo trabajo muestra, desde el análisis de la dinámica de la atención del Servicio de Orientación Jurídica del CENESEX en 2016, con 355 casos, las problemáticas fundamentales asociadas al reconocimiento y garantía de los derechos sexuales como derechos humanos y las principales violaciones, refiriendo que 20.3 % fueron quejas y/o inconformidad sobre procesos penales; 13.8 %, de discriminación por orientación sexual e identidad de género; y 13.5 %, de discriminación en el ámbito laboral. Solo 4.5 % fueron por discriminaciones en el ámbito familiar.

Ese autor muestra los resultados de una encuesta sobre factores victimógenos en personas LGBTI en la que la mayoría de las mujeres lesbianas y bisexuales, de los hombres gays y las personas trans refieren haber sido víctimas de violencia por su orientación sexual o identidad de género, fundamentalmente de tipo verbal-psicológica, aunque también física en el caso de una parte de las trans. Los sujetos de investigación sitúan a personas que no conocían, a sus familiares, a oficiales de la policía e incluso a grupos de personas como los victimarios. Entre las trans fueron enunciadas la policía, la familia y sus parejas. Un dato que llama la atención es que las lesbianas y los gays no hacen nada al respecto, mientras las trans responden con igual violencia.

Por último, en 2018 Roque Guerra señala, en la investigación que le sirve de tesis de maestría en Bioética «Sexualidades no heteronormativas, vulnerabilidades y ética de protección», cómo las personas LGBTI participantes perciben barreras estructurales en la atención de salud, mediadas por el estigma y la discriminación y grandes carencias en la formación bioética de quienes ofrecen el servicio. Y cómo el activismo social y la praxis profesional dan cuenta también de las limitaciones en el acceso a los servicios por centralización territorial de algunos de estos; problemas con la calidad en comparación con el brindado a las personas heterosexuales; dificultades espaciales en las instalaciones para la atención de las personas trans; violaciones de la confidencialidad y de la autonomía de los usuarios; y deficiente comunicación entre proveedores y las personas que demandan el servicio, así como estigmatización y patologización de las personas trans y prejuicios respecto a los roles de género, la orientación erótica del deseo y las infecciones de transmisión sexual (32).

Reflexión final

La heteronormatividad aún se sustenta en valores morales, ideológicos y culturales que generan asimetrías de poder, en las que las personas con sexualidades no hegemónicas se consideran extraños morales destinados a ser corregidos y normalizados.

A pesar de la voluntad política explícita, expresada en los documentos programáticos del Partido, de avanzar hacia la eliminación de toda forma de discriminación en la sociedad cubana, incluida por orientación sexual e identidad de género, las políticas públicas de garantía jurídica de estos derechos y protección a las necesidades específicas de las personas con sexualidades no heteronormativas son insuficientes.

La exclusión social en diferentes ámbitos sociales impacta en estos grupos situándolos en zonas de vulnerabilidad, con importantes repercusiones en su desarrollo personal y social, riesgos para la salud, violencia y migraciones. Son consecuencias: la desintegración familiar, la deficiente capacidad para la integración social, mecanismos de autoexclusión e internalización de las discriminaciones, pobre autonomía, conciencia y participación política, con barreras para la organización y la autogestión de sus necesidades.

Por todo ello se evidencia la necesidad de profundizar en el estudio y caracterizar los procesos de exclusión/inclusión social en nuestra sociedad, en la situación y condiciones en que estos tienen lugar entre las personas con sexualidades no hegemónicas, con el fin de contar con los insumos necesarios para establecer estrategias institucionales, grupales y comunitarias que permitan mejorar el bienestar general y la calidad de vida en el grupo poblacional, y favorecer la inclusión social de estas personas mediante la aportación de elementos que pudieran incluirse en el diseño de políticas públicas.

Referencias bibliográficas

- Subirats J, Riba C, Giménez L, Obradors A, Giménez M, Queralt D, et al. Pobreza y exclusión social: un análisis de la realidad española y europea. Col. Estudios Sociales, 16. Fundación La Caixa; 2004. p. 12. Disponible en: https://www.academia.edu/9253304/Pobreza_y_exclusión_social_Un_análisis_de_la_real idad_española_y_europea_Colección_Estudios_Sociales
- Zabala Arguelles MC, Fuentes Reverón S, Fundora Nevot G, Camejo Figueredo D, Díaz Pérez D, Hidalgo Chávez V, et al. Referentes teóricos para el estudio de las desigualdades sociales en Cuba: reflexiones sobre su pertinencia. Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina. 2018;8(1):152. Disponible en: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiErPXuoO7hAhXM11kKHfmoCUkQFjACegQIAxAC&url=https%3A%2F%2F revistas.ucr.ac.cr%2Findex.php%2Fsociales%2Farticle%2Fdownload%2F3679%2F3578% 2F&usg=AOvVaw0UhsTeI-WWa6_3ryCpC22g
- 3. Tezanos JF. La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas. Papers. Revista de Sociología (Universidad Autónoma de Barcelona). 2002 Ene;66:278. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/39081700_TEZANOS_Jose_Felix_La_sociedad _dividida_Estructuras_de_clases_y_desigualdades_en_las_sociedades_tecnologicas/down load

- 4. Subirats J, Alfama E, Obradors A, Pineda I. Ciudadanía e inclusión social frente a las inseguridades contemporáneas. La significación del empleo. Universidad de La Rioja; 2009. P 133. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3049450
- 5. Ob. cit. 4:134.
- 7. Ramos Calderón JA. Inclusión/exclusión: una unidad de la diferencia constitutiva de los sistemas sociales. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana. 2012 Jul-Dic;7(14):74. Disponible en: http://www.redalyc.org/pdf/2110/211026873003.pdf
- 8. Ob. cit. 1:133.
- 9. Bueno Abad JR. La inclusión social y los procesos de intervención social. Acciones e Investigaciones Sociales (Universidad de Valencia). 2002;(16):302-3. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/301679.pdf
- 10. Castro Espín M. El sexo como juez universal del ser humano. Sexología y Sociedad [serie en Internet]. 2014;9(24):7. Disponible en: http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/261
- 11. Rubin G. Thinking Sex: Notes for a Radical Theory of the Politics of Sexuality. p. 153-4. Disponible en: http://sites.middlebury.edu/sexandsociety/files/2015/01/Rubin-Thinking-Sex.pdf
- 12. Morales Domínguez E. Cuba: color de la piel, nación, identidad y cultura: ¿un desafío contemporáneo? 2 Dic 2017. p. 11. Disponible en: http://lapupilainsomne.jovenclub.cu/?p=61353
- 13. Espina Prieto M. Ambivalencias y perspectivas de la reestratificación social. Viejas y nuevas desigualdades en Cuba. Nueva Sociedad. 2008 Jul-Ago;(216):23. Disponible en: http://nuso.org/articulo/ambivalencias-y-perspectivas-de-la-reestratificacion-social/
- 14. Pereira Ramírez R. El derecho a la libre orientación sexual: un derecho sexual sin protección legal en Cuba. Sexología y Sociedad [serie en Internet]. 2008 Abr;14(36):14. Disponible en: http://bibliotecadegenero.redsemlaccuba.net/sites/default/files/08_CENESEX_PRRM_DLO.pdf
- 15. Ob. cit. 14:15.
- 16. Espina Prieto M. La política social en Cuba: nueva reforma económica. Ciencias Sociales (Universidad de Costa Rica). 2012;(135-136):230-1. Disponible en: http://nuso.org/media/articles/downloads/3539 1.pdf
- 17. Zabala Argüelles MC. Análisis de la dimensión racial en los procesos de reproducción de la pobreza. El rol de las políticas sociales para favorecer la equidad social en Cuba. En: Zabala Argüelles MC, compiladora. Pobreza, exclusión social y discriminación étnicoracial en América Latina y el Caribe. Bogotá: Siglo del Hombre Editores; 2008. p. 400.
- 18. Ob. cit. 12:11-12.
- 19. Ob. cit. 2:156.

- 20. Domínguez MI, Cristóbal D, Domínguez D. La integración social de la juventud cubana actual. La Habana, CIPS. Revista Argentina de Sociología. 2008 Jul-Dic;6(11). Disponible en: http://www.cips.cu/wp-content/uploads/2013/02/14-juventud.pdf
- 21. Castro Espín M. La integración social de personas transexuales en Cuba. La Habana: Editorial CENESEX; 2017. p. 210.
- 22. Castro Espín M. La atención a transexuales en Cuba y su inclusión en las políticas sociales. En: Castro Espín M, compiladora. La transexualidad en Cuba. La Habana: Editorial CENESEX; 2008. p. 15-44.
- 23. Alfonso Rodríguez A, Rodríguez Lazaurique M. Personas transexuales y familia. En el límite de la invisibilidad. En: Castro Espín M, compiladora. La transexualidad en Cuba. La Habana: Editorial CENESEX; 2008. p. 105-22.
- 24. Acosta D, Robaina C, Cotarelo S, Fernández L, Edith D. Acercamiento al fenómeno del homosexualismo en Cuba (exploración inicial). En: VII Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual. I Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual. Memorias. La Habana: Editorial Científico Técnica; 1996.
- 25. Alfonso Rodríguez A. Violencia, identidades sexuales no hegemónicas y salida del clóset: descripción de resultados preliminares. Sexología y Sociedad. 2012;18(50):4-11.
- 26. Darcout Rodríguez A. Conocimientos, opiniones, valoraciones y prácticas sobre diversidad sexual en la provincia de Cienfuegos [tesis de maestría]. La Habana: CENESEX Universidad de Ciencias Médicas de La Habana; 2012.
- 27. Darcout Rodríguez A. Homofobia en la Cuba de hoy: un acercamiento desde los conocimientos sobre diversidad sexual, actitudes y prácticas dominantes. En: Torres B, Alfonso A, Méndez N, compiladoras. Salud, malestares y problemas sexuales. Textos y contextos. Vol. III. La Habana: Editorial CENESEX; 2014. p. 292-300.
- 28. Garcés Marrero R. Homofobia: diagnóstico preliminar de un tema pendiente. Sexología y Sociedad. 2015;21(1):31-48. Disponible en: http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/513
- 29. Ob. cit. 21:127-63, 186.
- 30. Rodríguez Núñez M. La realidad de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales. Una aproximación a sus vulnerabilidades sociales. Sexología y Sociedad. 2016;22(1):2-14. Disponible en: http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/567
- 31. Vázquez Seijido M. Derechos sexuales y violencia de género: algunas aproximaciones a la problemática de la violencia hacia personas LGBTI en Cuba. En: Castro Espín M, Alfonso Rodríguez A, compiladoras. Violencia de género, prostitución y trata de personas. La Habana: Editorial CENESEX; 2017.
- 32. Roque Guerra A. Sexualidades no heteronormativas, vulnerabilidades y ética de protección. Sexología y Sociedad. 2018;24(1). Disponible en: http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/642

Fecha de recepción de original: 12 de diciembre de 2018

Fecha de aprobación para su publicación: 20 de mayo de 2019